Pereira, 23 de febrero de 2026

Señor (a)
VPS GROUP S.A.S
NIT No 901.247.864-5
JULIO ROBERTO MESA TABARES
Bogotá D.C.
L. C.

Asunto: Notificación ADJUDICACIÓN del proceso de contratación régimen especial No. CPS-003-2026.

Cordial saludo,

En respuesta a su propuesta allegada a través de nuestra dirección electrónica, tenemos que informarle que su propuesta ha sido analizada y se ha ACEPTADO su oferta por la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($17.990.000.00).

En reunión realizada el día 23 de febrero de 2026, hora 2:00 pm, en razón a la invitación pública No. 003 del día 19 de febrero, con el objeto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA Y SOFTWARE ACADÉMICO PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE CONVIVENCIA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO, EL SERVICIO DEBE DE CONTAR CON ACCESO ILIMITADO A LA PLATAFORMA DISPUESTA, AGENDA WEB PARA ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES, SERVICIO DE CONSULTA, USUARIOS CON POSIBILIDAD DE DIGITALIZACIÓN DE NOTAS Y NOVEDADES ACADÉMICAS, USUARIOS ILIMITADOS, ENVÍO DE BOLETINES ELECTRÓNICOS, IMPRESIÓN DE BOLETINES ACADÉMICOS DE PERIODO Y FINALES, Y SOPORTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, y después de haber realizado las propuestas allegadas por medios tecnológicos y físicos, y verificar que estas cumplan con los fines de la Invitación Pública, la cual enmarca los requisitos que los proveedores deben allegar y que los habilitan para hacerse partícipe del proceso, lo cual se manifiesta y reglamente en nuestro Manual Interno de Contratación.

Por consiguiente, después de haber realizado el ejercicio de evaluar las propuestas y revisar que cumplan con los requisitos estipulados, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Que su propuesta es ACEPTADA y por consiguiente se procede dentro de los plazos establecidos a la adjudicación y la respectiva suscripción del contrato.

2. Que usted contará con un plazo de 1 día hábil, para manifestar la aceptación de la presente notificación con el fin de proceder a la suscripción del contrato, allegando de forma escrita su decisión a la siguiente dirección:

Email: tesorería@inemfp.edu.co o rectoria@inemfp.edu.co
Teléfonos: 3135386962

3. Cumplir con las condiciones de la propuesta y de la Invitación Pública, en lo que concierne a la verificación de las medidas en el sitio y las demás obligaciones que se estipulan en la minuta contractual.

Atentamente,

FANY TORO BEDOYA
Rector